

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **20840** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña María del Coro Valencia Reyes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1, de Santa Cruz de Tenerife, por el presente

Hace saber:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000082/2011, en el que figura como concursado HOTELES REVERON, S.A., se ha dictado el día 12/04/2021 sentencia aprobando judicialmente la modificación de convenio tramitada por escrito.

2.-El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Coro Valencia Reyes.

ID: A210026033-1